COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de julio de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 428 .-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 03 de julio de 2017, redactado en relación a la Nota DNCP/DNC/ADJ/ N° 15320, de fecha 27 de junio de 2017, por la cual formula observaciones en relación a la adjudicación realizada;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 404 de fecha 21 de junio de 2017, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa Nº 34/2017 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a reevaluar los puntos mencionados en la DNCP/DNC/ADJ/ N° 15320/2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 03 de julio de 2017, en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras" para el Ejercicio Fiscal 2017, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de junio de 2017.

2°. Rectifíquese los numerales 1° y 2° de la Orden Particular del COMFAER N° 404, de fecha 21 de junio de 2017.

3°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 34/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de las siguientes empresas:

- AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, con RUC 568628-8, en los Lotes Nº 1 y 2, por el Monto Máximo de Gs. 33.500.000 (Guaraníes treinta y tres millones quinientos mil) y un Monto Mínimo de Gs. 16.750.000 (Guaraníes dieciséis millones setecientos cincuenta mil).

- COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC 753733-6, en los Lotes Nº 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por el Monto Máximo de Gs. 22.500.000 (Guaranies Veintidós millones quinientos mil) y un Monto Mínimo de Gs. 11.250.000 (Guaranies Once millones doscientos cincuenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 56.000.000 (Guaraníes Cincuenta y seis millones).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

4°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM EGIDIO HUMBERTO CARDOZO FERNANDEZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAE DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA